



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Acepta donaciones del Dr. Juan Carlos Oviedo al Museo Histórico de la Fac. de Odontología

VISTO:

El EX-2022-00697595--UNC-ME#FO, por el cual el Dr. Juan Carlos Oviedo ofrece donaciones con destino al Museo Histórico de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, el artículo 53 de la ley 18.142 (de contabilidad y finanzas) y el Decreto 839/80;

La Resolución Nº 243/01 H.C.S., por la cual delega en los señores Decanos la potestad de dar la baja patrimonial de bienes muebles y la aceptación de donaciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar las donaciones de un mango para punta morse y raspadores manuales de parte del Dr. Juan Carlos Oviedo con destino al Museo Histórico "Prof. Emérita Dra. Clara Perla Krupnik de Hidalgo" de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Agradecer las donaciones efectuadas.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese y archívese.

